

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERSONAL VIP S.A. EL DIA 10 DE JUNIO DE AÑO 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los Diez días del mes de Junio del año 2020, en las oficinas situadas Torre empresarial 2 oficina 304, ubicado Parque Empresarial Colon, siendo las 16:00, se reúnen los señores accionistas de la compañía **PERSONAL VIP S.A.**, 1) Sra. Bertha Sara Romero Montero representante legal de la Empresa ROMALBA CIA LTDA, Propietario de Cuatrocientas acciones (400), 2) el Sr. Daniel Erwin Ortega Palma, Propietario de Doscientas ochenta acciones (280), 3) la Sra. Elizabeth López Castro propietaria de Ciento Veinte Acciones (120) lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir OCHOCIENTAS acciones (800) equivalentes a OCHOCIENTOS (USD 800.00) Dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como presidente de la junta, la Sra. Elizabeth López Castro. Actúa como secretario ad-hoc, el señor Carlos Alfonso Camacho Negrete; El secretario de la junta procede a constatar el quórum reglamentario conforme lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y por lo tanto existiendo quórum para la instalación de la junta, los accionistas acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal. El presidente de la Junta declara instalada la misma y procede a leer los cuatro puntos del orden del día:- **PRIMERO:** Conocer sobre el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio fiscal 2019.- **SEGUNDO:** Aprobar los estados Financieros de la empresa su Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el Ejercicio Económico 2019.- **TERCERO:** Conocer sobre el Informe del comisario de la compañía por el Ejercicio Económico 2019.- **CUARTO** Efectuar la designación del comisario de la compañía por el ejercicio fiscal a terminar en diciembre de 2020. De inmediato y para tratar todos y cada uno de los cinco puntos, el Gerente General de la empresa toma la palabra e inicia con su exposición amplia a cada punto del orden del día, sus razones y pormenores. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de deliberar sobre lo expuesto por el Gerente General, **RESOLVIO POR UNANIMIDAD:- PRIMERO:** Aprobar el Informe del gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2019:- **SEGUNDO:** Aprobar los Estados Financieros de la empresa, su Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo por el ejercicio económico 2019:- **TERCERO:** Aprobar sobre el informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico 2019:- **CUARTO:** Efectuar la designación del comisario de la compañía para el ejercicio fiscal a terminar en Diciembre de 2020 siendo nombrado la CPA. María Macías Acuria. Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro punto que tratar, con lo que el Presidente de la Junta concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue realizado, se reinstalo la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta, la misma que, por ser conforme y sin modificaciones es **APROBADA POR UNANIMIDAD**, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y levantada, siendo las 19:00 horas.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de la compañía PERSONAL VIP S.A., al que me remitiré en caso necesario, Guayaquil, 10 de junio de 2020.



Sr. Carlos Alfonso Camacho Negrete
Secretario de la Junta